



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 151 **Letra:** S **Pág. N°:** 05

Autor/res: Señores Concejales

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, La conmemoración de la Independencia de la República del Paraguay; y el día de la Madre del mismo País el día 14 y 15 de mayo.

Fecha de Entrada: 2026-05-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración de la Independencia de la República del Paraguay; y el día de la Madre del mismo País el día 14 y 15 de mayo Y;

CONSIDERANDO:

Que, la independencia paraguaya, declarada en la noche del 14 y 15 de mayo de 1811, representa uno de los movimientos más peculiares y estratégicos de la época, marcando profundamente la identidad nacional y su papel en la región.

Que, la nación guaraní festeja con orgullo que a partir de la revolución de mayo de 1811 se administró a si misma sin subordinación a ningún gobierno exterior, como país libre y soberano.

Que, el 15 de mayo 1811 Paraguay logro su Independencia de España, y muchas madres paraguayas fueron figuras clave en este proceso, no solo como cuidadoras de las familias, sino también como apoyo en la lucha por la libertad de nuestro país.

Que, el 15 de mayo en Paraguay se celebra el día de la Madre evocando un profundo respeto y amor hacia a figura materna.

Que, desde 1811 hasta la actualidad Paraguay es conocido por su historia de sangre y lágrimas, pero a pesar de todo siguen siendo un pueblo increíblemente orgulloso que muestra una fuerte unidad en toda su cultura.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

La conmemoración de la independencia de la República del Paraguay; y el día de la Madre del mismo País el día 14 y 15 de mayo.

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS para el Honorable Concejo Deliberante la conmemoración de la Independencia de la República del Paraguay y el día de la Madre del mismo País el día 14 y 15 de mayo.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 151-S-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 151-S-2026

E/Proyecto de Declaración. Señores Concejales

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 151-S-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 151-S-2026

Fecha de ingreso: 11/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,